



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 20/01/03-00
ACTA 1070/27/01/2020**

“POR LA CUAL SE TOMA NOTA DEL DICTAMEN DE AUDITORÍA INTERNA DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El dictamen de Auditoría Interna de la FP-UNA, sobre los Estados Financieros y el Balance Anual de Gestión Pública.

Que en su parte conclusiva señala: “En nuestra opinión, los Estados Financieros y el Balance Anual de Gestión Pública presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de la Facultad Politécnica al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables gubernamentales generalmente aceptadas en Paraguay, según se expone en la Nota a los Estados Financieros”.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

20/01/03-01 TOMAR nota.

20/01/03-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente